



### Protocolos ante calor extremo y radiación UV

Para enfrentar las altas temperaturas, el ISL promueve la implementación de medidas concretas, como asegurar el suministro de al menos tres litros de agua diarios por persona, con una frecuencia de hidratación cada 15 a 20 minutos. Asimismo, se refuerza el uso obligatorio de protector solar FPS 30 o superior, vestimenta que cubra la mayor parte del cuerpo, gorros tipo legionario y anteojos con filtro UV.

También se recomienda reorganizar las jornadas laborales para evitar la exposición directa al sol entre las 10:00 y las 17:00 horas, además de establecer pausas de descanso de, al menos, 45 minutos en zonas con sombra o espacios acondicionados.

### Gestión preventiva de incendios

Desde el organismo público administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, se enfatiza que, si bien factores climáticos como el calor y el viento favorecen la propagación del fuego, el 99,7 % de los incendios tiene origen en la acción humana o negligencias.

Por ello, se insta a controlar estrictamente las fuentes de calor en las faenas productivas. En el uso de herramientas que generan chispas, como soldadoras o esmeriles, se debe asegurar la limpieza del perímetro, el uso de mantas ignífugas y una adecuada gestión de residuos para evitar la acumulación de material inflamable, junto con la revisión periódica de instalaciones eléctricas.

El ISL continuará su despliegue en terreno durante toda la temporada estival en la Región de Los Lagos, entregando kits preventivos y realizando capacitaciones a trabajadoras y trabajadores adheridos. Además, pone a disposición cursos gratuitos y asincrónicos a través de Campus Prevención ISL, disponibles para todo el país.

## ¿Cómo nos resguardamos de las altas temperaturas?

# Campaña "ISL te Cuida" entrega recomendaciones para trabajar este verano en la Región de Los Lagos

Con el objetivo de anticiparse a emergencias y resguardar la seguridad y salud laboral durante la temporada estival, el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) se ha desplegado en la región de Los Lagos con su campaña anual de verano "ISL te Cuida". La iniciativa entrega recomendaciones preventivas en los centros de trabajo frente a amenazas propias de esta época, como la exposición a altas temperaturas, radiación ultravioleta y el riesgo latente de incendios forestales.

La campaña cobra especial relevancia para trabajadoras y trabajadores que desarrollan labores al aire libre, especialmente en sectores productivos presentes en la región, como la agricultura, la construcción, el transporte y actividades forestales, así como en faenas emplazadas en zonas rurales, urbano-rurales o cercanas

a áreas boscosas.

Al respecto, el Seremi de Trabajo y Previsión Social de Los Lagos, Ricardo Ebner, destacó la importancia de la prevención y del cumplimiento de la normativa laboral vigente.

"Como Ministerio del Trabajo y Previsión Social, hacemos un llamado a las entidades empleadoras a reforzar las medidas de protección durante el verano. Las altas temperaturas no son solo una incomodidad, sino un riesgo real para la salud de las y los trabajadores. La prevención salva vidas y es una responsabilidad que no se puede postergar", señaló la autoridad regional.

Cabe recordar que el Código del Trabajo, en su artículo 184, establece la obligación de las entidades empleadoras de adoptar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y

salud de las y los trabajadores. Esto se complementa con el Decreto Supremo N°44, que exige contar con planes de gestión de riesgos y respuesta ante desastres, facultando incluso la suspensión de faenas y evacuación inmediata en situaciones de peligro inminente.

En esa línea, el director regional del ISL Los Lagos, Néstor Villarroel, recaló el rol fundamental de las empresas en el resguardo de la seguridad laboral.

"El llamado es a no normalizar el riesgo. Las altas temperaturas, la radiación UV y los incendios forestales son amenazas previsibles, por lo tanto, prevenibles. Las entidades empleadoras deben asegurar condiciones adecuadas de trabajo, hidratación, pausas y elementos de protección personal, porque la salud de las y los trabajadores es prioritaria", enfatizó.